Secretaria GOBIERNO
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
GRUPO DE GESTION JURIDICA - CONTROL URBANISTICO

INFORME TÉCNICO: MAO344E

DATOS GENERALES

FECHA DE VISITA	15 DE SOCTUBREDE 2021	No.PRELIMINAR	No.2020584490117344E
OBJETO DE LA VISITA	VERIFICACIÓN PERTURBACIONES	No.ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	CALLE 26 SUR NO. 89 D - 38		
NOMBRE PERSONA QUE LO ATIENDE	WILSON FERNANDO BOLIVAR VARGAS	No.IDENTIFICACIÓN	79.139.089 DE BOGOTÁ
NOMBRE PROPIETARIO DEL INMUEBLE	CLAUDIA MIRELLA LEÓN PARAMERO	No.IDENTIFICACIÓN	52.561.493 DE BOGOTÁ

ASPECTOS TÉCNICOS

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI_____ NO_____	LICENCIA No.
FECHA DE EJECUTORÍA:	SI_____ NO_____	FECHA DE VIGENCIA:
LICENCIA DE URBANISMO		RESOLUCIÓN:
FECHA DE EJECUTORIA		FECHA DE VIGENCIA:

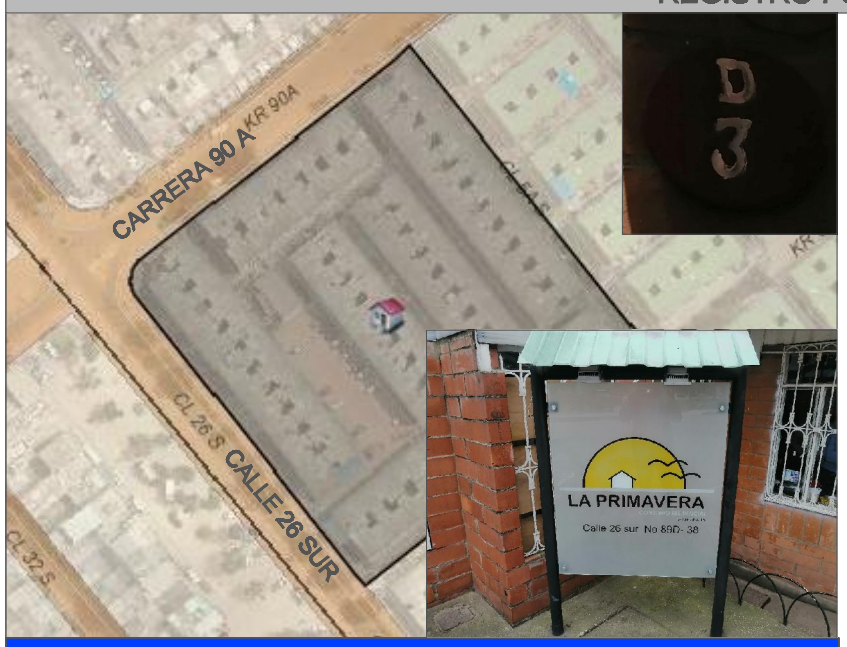
CONSULTA URBANA

U.P.Z:	79 CALANDAIMA	TRATAMIENTO /MODALIDAD	EL PREDIO NO SE ENCUENTRA EN ESTA ZONA	EDIFICABILIDAD	EL PREDIO NO SE ENCUENTRA EN ESTA ZONA
BARRIO:	OSORIO III (CATASTRAL)	AREA DE ACTIVIDAD	RESIDENCIAL	PREDIO DE INTERES CULTURAL	SI_____ NO____X____

ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN

ES UNA OBRA EN CONSTRUCCIÓN?	SI_____ NO____X____	ANTEJARDÍN:	NO
ES REPARACIÓN LOCATIVA?	SI_____ NO____X____	AISLAMIENTO LATERAL:	NO
TIEMPO ESTIMADO DE LAS OBRAS		AISLAMIENTO POSTERIOR:	NO
USOS	RESIDENCIAL	VOLADIZO:	NO
ALTURA EN PISOS	3 PISOS	SÓTANO Y/O SEMISÓTANO:	NO

REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN PREDIO (CALLE 26 SUR NO. 89 D - 38 CASA 3)



PREDIO (CALLE 26 SUR NO. 89 D - 38 CASA 3 INTERIOR D)

Fundamentalmente, el arquitecto adscrito a realizar la visita técnica del expediente 2020584490117344E, se presentó en el lugar, que corresponde a la dirección (CALLE 26 SUR NO. 89 D - 38 CASA 3 INTERIOR D MANZANA 15), encontrando el conjunto residencial la Primavera, construido en pórticos de concreto y cerramientos de ladrillo a ala vista, puertas y ventanas metálicas color blanco.
Al llegar a la casa D3, procedí a timbrar, siendo atendido por el señor Wilson Fernando Bolivar Vargas, y se le comentó que el motivo de mi visita técnica era para averiguar acerca de una posible perturbación por ruidos causados por máquinas de coser y musica constante a altos niveles, que afectan el sociego y la tranquilidad de la comunidad, a lo que me respondió que en su predio no existe máquina de coser algúna, a lo que le solicité si me permitía realizar una inspección ocular en el apartamento con respuesta afirmativa por parte de el, sin encontrar ningúna evidencia, no obstante, él afirma que la persona que tiene máquinas de coser es su vecina de al lado, la señora Islena Barreto, identificada con cédula de ciudadanía 52.561.493, la cual trabaja hasta altas horas de la madrugada, afectando el sociego y la salud mental de su familia, ya que según el señor Wilson Fernando, como si fuera poco la perturbación que causa el ruido de las máquinas de coser que tiene activas esta señora por las noches, durante el día se escucha permanentemente musica regueton a altos volúmenes sonoros, lo cual pude evidenciar el día de la visita técnica, ya que una ves recibida esta información, me dirigía a hablar con la señora Islena Barreto, la cual no se encontraba en el predio y no se obtuvo colaboración alguna por parte de la persona que salió del mismo pero sí se logró evidenciar la vibración y el ruido que producía el equipo de sonido que se encontraba activo en el momento de la inspección perital.

AREA EN CONTRAVENCIÓN: TOTAL AREAS INFRACCIÓN: 0 M2		AREA LEGALIZABLE:	
		AREA NO LEGALIZABLE:	
DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN:	PERTURBACIONES CAUSADAS POR MÁQUINAS DE COSER ACTIVAS DURANTE LA NOCHE Y EQUIPO DE SONIDO A ALTOS VOLÚMENES SOSNOROS DURANTE EL DÍA.		
OCUPACIÓN ESPACIO PÚBLICO?:	NO		

ELABORADO POR:	MAURICIO OSORIO U. RQUITECTO	RECIBIDO POR:
ARQUITECTO O INGENIERO:		FUNCIONARIO A CARGO: